

*Aprobada con
enmiendas
21 marzo 2017
JW*

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 7 DE FEBRERO DE 2017**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Noel Artilles-León	Carlos E. Ortiz Malavé
Valeria Belvis Aquino (Est.)	Rosario Ortiz Rodríguez
Iván Baigés Valentín	Carlos U. Pabón Ortiz
Sonia Bartolomei Suárez	Nelson Pagán Suárez
Rosa J. Buxeda Pérez	Omega M. Pérez Soler (Est.)
Melvin Carrión Rivera	Karen Ríos-Soto
Sandra Cruz Pol	Angelí Rivera Ortiz (Est.)
Hiram González Hernández	Sofía Rivera Soto (Est.)
Gayle Griggs	Lorenzo Saliceti Piazza
Gustavo Gutiérrez	Jaime E. Sepúlveda Rivera
Matilde Iglesias Curbelo	Víctor Siberio Torres
Eric A. Irizarry Otaño	David R. Sotomayor Ramírez
José M. Irizarry Rodríguez	Freya Toledo Fera
Juan C. Martínez Cruzado	Elsie Torres Negrón
Rosa F. Martínez Cruzado	Héctor J. Vargas Rojas (Est.)
Gustavo Martínez Rodríguez	Ramón I. Torres López
Nairmen Mina Camilde	Linda L. Vélez Rodríguez

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Lucas N. Avilés Rodríguez	Marcus J. Ramos Cintrón (Est.)
Naysha Alcalá Loaiza (Est.)	Betsy Morales Caro
Francisco Maldonado Fortunet	Fernando Gilbes Santaella
Ana E. Martín Quiñones	Agustín Rullán Toro
Raúl E. Macchiavelli	Luis O. Casiano Torres
John Fernández Van Cleve	Efraín Rodríguez Ocasio

Excusados:

Celeste E. Freytes González	Ramón E. Vega Aponte (Est.)
Mildred Cortés Pérez	Lester J. McGrath Andino
Omar Y. Sánchez Torres (Est.)	

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lissette Pérez Morales
Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve. La reunión comienza a las dos y cinco minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Senado Académico Dr. Andrés Calderón Colón. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

Informe del Sen. Víctor Siberio Torres, Presidente del Comité de Ley y Reglamento, relacionado con la comunicación de la Dra. Celeste E. Freytes González, Presidenta de la UPR, con respecto a la revisión de la reglamentación vigente para la denominación de estructuras y espacios en la UPR

Los miembros del Senado aprueban el informe sometido por el Sen. Víctor Siberio Torres, Presidente del Comité de Ley y Reglamento, relacionado con la comunicación de la Dra. Celeste E. Freytes González, Presidenta de la UPR, con respecto a la revisión de la reglamentación vigente para la denominación de estructuras y espacios en la UPR.

Diálogo con el Sen. Abel Nazario Quiñones, relacionado con el Proyecto R. del S. 55 del Senado de Puerto Rico de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria

El Rector le da la bienvenida al Sen. Abel Nazario por haber aceptado la invitación para dialogar con el Senado Académico con relación al Proyecto R. del S. 55 del Senado de Puerto Rico de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria (La transcripción del diálogo forma parte del acta).

Los miembros del Senado aprobaron la moción presentada por el Sen. Carlos U. Pabón Ortiz para que el Dr. José Martínez Cruzado y el Sr. Pedro Rodríguez, ambos representantes de la Junta de Gobierno participarán del diálogo.

Los miembros del Senado aprobaron la moción presentada por la Sen. Rosa F. Martínez Cruzado para que el Ex -Senador Héctor Huyke participará en la discusión.

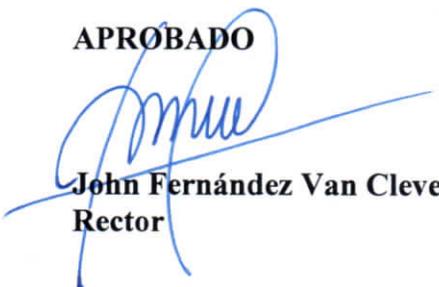
El Rector y los miembros del Senado le dan las gracias al Sen. Abel Nazario por su visita y participación en el diálogo.

Se clausura la reunión a las cinco y cincuenta y tres minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentín
Secretaria

APROBADO


John Fernández Van Cleve
Rector

TRANSCRIPCIÓN DIÁLOGO

Sen. Abel Nazario- Buenas tardes, vamos a comenzar el diálogo y cualquier otro estudio de esos muchos que ustedes tienen en los Senados Académicos o los diferentes organismos universitarios. Los lineamientos, vamos a empezar por lo que ustedes le atañe directamente que es la famosa autonomía del RUM, algunos le llamamos independencia, salió de un profesor de aquí, no de mí, porque son términos que se parecen, no necesariamente igual, pero cuál es nuestra idea y es una idea no un proyecto. Claramente el Recinto permanece en el sistema, permanecer en el sistema no significa que la Administración Central tenga que tomar las decisiones del RUM, implica autonomía plena en tres áreas que son fundamentales: autonomía universitaria, fiscal y académica, investigativa y artística, se incluye como parte de la misión de la Universidad. Autonomía no significa para nada la desvinculación del sistema, sí las decisiones se toman dentro del Recinto y el Recinto determina en que participa, eso es lo que le da la verdadera autonomía universitaria. Seguirán aportando al Sistema de Retiro que es único. El Sistema UPR tiene un sistema de Retiro, sigue siendo el Sistema de Retiro, eso no se toca ni se puede tocar porque eso son los activos que tienen los empleados de la Universidad en su retiro, no es del Estado es del Sistema y se mantienen como está. En términos de los Sindicatos, los trabajadores de diferentes organismos tampoco se alteran porque eso fue una decisión de los obreros, de los profesores, de los guardias universitarios, de los diferentes grupos, por lo tanto se adscriben exactamente igual como está dentro de ese plan de autonomía, quien único la revoca es el propio Recinto en futuro si así lo entienden. No es un asunto que toca el aspecto legislativo porque no le corresponde, se pretende adscribir bajo titularidad todas las propiedades que ocupa el Recinto de Mayagüez a las unidades con titularidades. Esto le permite ser el dueño de sus propios activos, le permite ir al mercado de bonos de manera separada al sistema. Actualmente la universidad que años pasados no cumplió con el pago de sus haberes en términos del pago de los bonos, pero si estaba presupuestado y si la Presidenta me enseña que si estaban disponibles, pero que había una instrucción del Estado de no cumplir con esa responsabilidad. Nuestra intención es que la Universidad cumpla con su responsabilidad y pague para que pueda ir nuevamente al mercado de bonos. Nuestra visión y misión es que esa autonomía fiscal le brinde al RUM la oportunidad primero de ir de manera directa al mercado de bonos con sus activos porque esa es la verdadera autonomía fiscal que tenga su cuenta del fondo dotal totalmente independiente del sistema. La porción igual a la que existe hoy en el sistema 2.20 de la fórmula de la universidad pasaría de manera directa a la cuenta general del RUM. La composición de la estructura universitaria lo desvincularía a nivel administrativo central y se quedaría una Junta de Gobierno o Junta de Síndicos o el nombre que le quieran poner, Junta Rectora del RUM. Por primera vez, las categorías son las siguientes: primero para ser miembro de esa Junta tiene que ser exalumno del RUM, segundo, se le elimina la obligatoriedad de que tiene que residir en Puerto Rico porque ustedes tienen universitarios a nivel mundial y si hay alguien con la capacidad y puede ser parte de la Junta Rectora se le da la oportunidad. Se les da mayor participación a los estudiantes, se aumenta el doble, al igual que a los profesores, y se le da la primera oportunidad de una representación de empleados no docentes. Puede que un ex empleado pueda venir a ser parte de la Junta Rectora del Recinto, es decir, abre más la participación universitaria al momento de seleccionar el Rector. Trae una figura que hasta ahora no existe y es la figura del residenciamiento. Esa figura no existe y lo que permite es que el Rector en este caso Mayagüez, luego de nombrado por la Junta con todo el proceso que conlleva quizás un poco más achicado el

proceso que no sea tan largo, pero con la misma participación, más plena de la comunidad universitaria puedan entonces una vez nombrado si incumple con los estándares que la Universidad quiere, por las métricas que la Universidad se impuso como institución pueda ser residenciado no por la Junta que lo nombró, sino por la comunidad universitaria en pleno, que significa por el voto directo de los estudiantes, por el voto directo de los profesores y por el voto directo de los demás empleados de la Institución. Tres organismos poniéndose de acuerdo para destituir al Rector de la Universidad. Ese sistema y ese modelo existen en muchas universidades del mundo públicas y privadas que tienen ese tipo de sistema porque es participativo, es altamente democrático y porque vela que nadie se desvíe de la misión y visión que tiene la Universidad. Crea la figura del contralor del RUM, es como un auditor, pero va más allá porque goza de plena independencia, alguien externo de la Universidad, debe ser exalumno de la Universidad, le da haberes, los recursos para que pueda fiscalizar más eficientemente todos los asuntos de auditoría de la Universidad, antes de que llegue el contralor del País a determinar que hubo tal o cual falla para poner el nuestro en prevención. El 2.20% de lo que actualmente recibe la Universidad y eso incluye cualquier asignación legislativa en las cuentas del Banco Gubernamental. Debe haber entre 91 a 97 millones del Banco que están en el limbo, eso incluye 8 millones del Centro Molecular. Proporcionalmente esos 91 millones cuando aparezcan, que es una responsabilidad del Banco que tiene que cumplir, cuándo no sabemos, igual que con los municipios y diferentes instituciones, eso son los chavos de la Universidad, proporcionalmente esos depósitos del banco después que saquen la parte que le toca a ustedes de cumplir con los pagos de los bonos en los 28 años que quedan de pago, esa proporción se saca de esa cuenta y no la emite el Recinto sino que sale del banco si es que existe el banco o si no la figura que se cree fiscal entre el gobierno para el cumplimiento de esos haberes en este caso del RUM. En términos académicos el aspecto de decidir que cursos, programas crean y derogan a discreción del Recinto y de su Senado Académico y los diferentes organismos que trabajan el aspecto de la academia. Brinda la oportunidad para lograr acuerdos de colaboración, de intercambio con los demás recintos y con las instituciones privadas como lo hacen al momento con más amplitud y libertad desde el punto de vista de gerencia del Recinto. Reglamenta las bajas, las probatorias, los promedios de ingreso, sería responsabilidad no de la Institución, sino del Recinto. Le permite ampliamente establecer corporaciones de la Universidad para entrar a todas las áreas que el Recinto quiere entrar. Le permite crear las alianzas públicas privadas participativas, con grupos, asociaciones, organismos de gobierno con el Departamento de Educación. Este Recinto es el más percentil que tiene de estudiantes que pasan el examen de maestro, noventa y pico por ciento o hasta un cien por ciento en algunos años, pues claramente esa alianza con el Departamento de Educación para administrar escuela, brindar servicios, proveer servicios al Departamento y otros departamentos como lo es el Departamento de Obras Públicas. DE tiene un fondo de 800 millones federales, aproximadamente 100 millones para diseño, ese dinero 50%, vamos a establecer que venga específicamente al RUM para diseño de la infraestructura pública del País, es decir, lo que ustedes puedan ahorrar como parte de las medidas que se tienen que tomar como parte de la Junta de Control Fiscal para el Gobierno puede ser subsanado con otras medidas alternas de cosas que en el pasado se han intentado hacer, pero no se han podido hacer por no gozar de esa autonomía plena. El Reglamento General de la UPR permanece en transición hasta que el Recinto cree su propio Reglamento General del RUM. Por encima esos son los lineamientos de la famosa autonomía universitaria. En términos de la reforma de la universidad va dirigida a tres aspectos fundamentales, la especialización de los recintos restantes, dígame, los pequeños porque hay tres que se van a incluir como parte del plan de darle mayor autonomía,

que son Mayagüez, Ciencias Moleculares y Ciencias Médicas, todos los demás quedan bajo la tutela del Sistema Universitario, Recinto de Río Piedras, quitando poderes de la Administración Central, dándole mayor autonomía a los recintos dentro del sistema no con la misma facilidad que el de Mayagüez porque no están listos todavía. Yo los comparo con que somos una familia ya unos cumplieron la edad y pueden seguir siendo familia, seguir participando, pero tomando sus propias decisiones y los otros que no han cumplido la mayoría de edad no porque no quieran sino porque no los han dejado porque cada vez que presentan un proyecto de crecimiento se les limita desde el punto de vista de nivel central. Va también en términos de dejar hacer a los recintos fuera de precisiones proyectos de alianzas de la universidad con quien quiera recintos, los pequeños van a nivel central y allí se toma la decisión porque todavía no están listos para tomar administrativamente ese tipo de decisión todavía y Mayagüez será el modelo del futuro para ellos. Otro aspecto que es global y eso incluye a Mayagüez es la apertura de la Universidad a estudiantes extranjeros y estudiantes norteamericanos, dos categorías diferentes, unos que necesitan VISA para venir, la Junta de Control Fiscal dijo que tienen que hacer eso para allegar recursos pero no proveyó la herramienta que es las VISA de emigración, se está pidiendo a emigración federal que abran ese espacio para que la Universidad pueda cumplir con las métricas que nos están pidiendo. Internamente a nivel de Estados Unidos nunca hemos visto a la Universidad ir a las jurisdicciones que nos llevan nuestros ingenieros, agrónomos, nuestros maestros y decirle te lo podemos preparar a un costo menor del que tenemos ahora para el que viene de afuera pero razonablemente mayor que lo que es actualmente y que es un recurso, un activo, para la universidad y para el Recinto en términos económicos y que pueda adscribirse todos esos recursos nuevos que no existen hoy a la Universidad, al Recinto de Mayagüez y estoy hablando de todos esos componentes de los once recintos de la Universidad.

José Martínez Cruzado- En términos generales es música para mis oídos lo que usted ha dicho aquí hoy. Tengo mis preocupaciones, uno de los problemas enormes que tiene la UPR es el secuestro de la Junta de Gobierno cada cuatro años por el partido de turno y eso hay que erradicarlo de raíz. El Recinto de Mayagüez, su Comité de Autonomía de Artes y Ciencias, había recomendado, hay un documento que entiendo se le hizo llegar que decía que para Mayagüez tener una Junta se le llamara primero que nada Comisión de Ciudadanos, que el que llegue allí no se sienta Gobernante, no recuerdo detalles de cómo es nombrado, pero uno de los problemas es que usualmente el Gobernador nombra a las personas y son confirmadas por el Senado y recientemente una de las reformas universitarias que estábamos tratando de impulsar en la Junta Universitaria incluía una forma distinta de seleccionar los miembros de la Junta de Gobierno, en ese entonces se proponía 8 distritos académicos en PR y que se seleccionara uno de cada uno de esos distritos académicos, pero lo importante era que la Junta Universitaria le ponía una terna al Gobernador de donde seleccionar. La Junta Universitaria se aseguraba que esta persona tenía buenos conocimientos académicos de lo que es la Universidad y se minimiza la posibilidad de poner gente a politiquiar en la Junta de Gobierno y eso es fundamental que esa Comisión de Ciudadanos una posibilidad que el Senado Académico le presenta una terna al Gobernador por cada uno de los miembros que van a ser nombrados para que de ahí él seleccione. El proyecto que someta eventualmente le ruego que vele cuidadosamente porque esa Comisión de Ciudadanos no vaya a ser secuestrada cada 4 años por el partido de gobierno de turno. El otro punto que no me queda muy claro es que usted mencionó que las propiedades que tiene el RUM como son todas esas estaciones experimentales que tenemos a través de todo PR se utilizaran como colateral para poder obtener los préstamos que es lo que hace hoy día la UPR, o sea, todo el Sistema depende de Mayagüez para poder conseguir un préstamo por eso es que no nos

quieren soltar, es una de las razones principales. ¿Cómo entonces trabajaría eso, o sea esas tierras son el colateral para el préstamo que hay hoy día?

Senador Abel Nazario- Hay están los préstamos también que tomó el Sistema para atender los problemas del Recinto y deben ser proporcional a eso, así que no hay problema van a seguir los préstamos que corresponde a las propiedades del RUM. Con eso no hay problema, porque de lo que hay en el Banco da para pagar los compromisos que tiene la Universidad, el RUM en los 28 años que quedan de ahí en adelante a 30 años le corresponde al Recinto, es una decisión del Recinto, pero tiene que tener colateral porque si no te van a prestar, ese activo es de la Universidad pero es de ustedes. Si recibí tu recomendación, me encantó, porque incluiste participación ciudadana, integraste programas y haces algo que estamos buscando que es reducir el aparato administrativo que para mí es importante.

José Martínez Cruzado- Si se refiere al de Artes y Ciencias ese lo hizo mi hermano, Juan Martínez Cruzado, él tiene el crédito por eso.

Sen. Noel Artilés León-Muchas gracias por haber aceptado nuestra invitación. Lo que está proponiendo obviamente es música para mis oídos, excepto que hay una parte de la música que no la he oído muy bien. Esto es equivalente lo que se está proponiendo a lo que en nuestra vida personal sería un divorcio, estamos hablando que este divorcio yo me voy a quedar con la titularidad del carro, la casa, el perro, pero no nos ha dicho la deuda, porque una de mis experiencias es que también las tarjetas de créditos hay que dividir las. No toda la deuda de la UPR es igual hay una que me imagino está a unas tasas de interés, otras están a corto plazo, otras a largo plazo, eso es otro asunto que tiene que haber equidad en la división.

Senador Abel Nazario- Sí lo mencione cuando uno se adeuda, sino los cumplimientos con los bonos que corresponden al RUM empezando por la parte proporcional que tengan depósitos en el banco no disponible en este momento como garantía, más el Recinto seguirá cumpliendo depositando el pago que corresponde proporcionalmente a lo que le toca de acuerdo a lo que se tomó prestado para el RUM.

Sen. Noel Artilés-León- No, pero es que no hay nada que este marcado o prestado para el RUM, está marcado prestado para la UPR.

Senador Abel Nazario- Cuando se toma prestado a los bonistas tienes que decirles que es lo que vas a construir, que es vas hacer es así en la UPR y es así en el gobierno, tienes que identificar el uso de los recursos sino no te prestan, así que está claramente definido, podemos buscar que se ha construido para ver en que se ha emitido bonos en los últimos 30 años en la Universidad y sabemos que le corresponde a cada uno. En los últimos 30 años lo que se hizo fue construir recintos nuevos, con cargo al fondo completo de la Universidad, pero al construir tenía un activo que no tenía y eso nos garantiza empréstitos mismos.

Sen. Noel Artilés-León- Gracias por la aclaración de la deuda. Yo presumo que el plan médico nosotros seguiríamos con un plan médico separado del Plan Médico de la UPR en general.

Senador Abel Nazario- En el proceso de transición no, eventualmente es una decisión que ustedes deben tomar a nivel del Recinto para eso tienen autonomía.

Sen. Noel Artilés-León- El asunto de la Junta Rectora, la Junta de Gobierno del RUM como le queramos llamar, quién los nombra, cómo los nombra es importante este asunto de la

participación ciudadana es razonable que este ahí, sin embargo vamos a estar claros que mientras estas personas sean por ejemplo profesores, estudiantes, personal no docente, los profesores van a estar ahí para defender los intereses de los profesores, vamos a estar para más salario, menos carga académica, los estudiantes van a estar para que le bajen la matrícula y que todo el mundo apruebe las clases y todos vamos a estar para que nos den plan médico, más vacaciones y más días feriados. El asunto es que esta Junta de Rectores para mí debe ser como en una compañía el “board” que está juzgando la ejecutoria del Recinto. No puede ser el Gobernador de PR, todas las instituciones incluyendo la Universidad de PR y el RUM en menos medida esto ha sido que muchos nos hemos usufructuado de este asunto. Usted va a ver no en este Recinto, pero en otros recintos que tienen 5 mil o 6 mil dólares más por estudiante que nosotros donde hay decanatos presidenciales que están de más. Todas las burocracias están para defenderse a sí mismas. Las presidencias crean reglamentación para asegurar su permanencia. El asunto es que en algún momento tiene que estar el asunto de rendir cuentas, la UPR ahora mismo recibe en promedio 20 mil dólares por cada estudiante que atiende, eso es bastante dinero. Ciencias Médicas recibe mucho más por razones que son obvias de costos, pero ese ciclo de alguna manera hay que romperlo en la legislación de alguna manera la asignación de fondos tiene que estar ligada a la ejecutoria de cuantos estudiantes tú me estas graduando. Una de serias medidas de efectividad porque de otra manera este País no va a echar para adelante. Cuando cada uno de estos grupos empezamos a defender nuestros intereses nada más tenemos serios problemas y generalmente el grupo que está en el poder, la Administración que tiende a preservar las estructuras y no hay cambio. Nosotros llevamos en esta Universidad desde el 2008, que vino el asunto de la recesión a nivel de Estados Unidos, nosotros vimos que aquí íbamos mal y que Puerto Rico no iba a salir tan fácilmente de la recesión. Vinieron los fondos ARRA, hicimos fiesta, no tomamos medidas y ahora nos encontramos ya donde esto no da más y ahora los cambios van a ser bien drásticos, van a ser bien dolorosos cuando pudieron ser mucho más paulatinos, si no se ponen unas medidas en la legislación para que eso no siga ocurriendo en el futuro o para prevenir que este ciclo se rompa vamos a seguir por ese mismo camino por los próximos años. Yo no tengo la respuesta, pero algo que deben pensar como romper el ciclo es que tiene que haber una medida ejecutoria en la asignación de fondos.

Sen. Juan Carlos Martínez Cruzado- Estoy de acuerdo con la mayor parte de la presentación del Sen. Nazario, pero hay un punto súper importante sobre autonomía que no escucho y es importante para esto de la llamada Junta Rectora que está proponiendo para el RUM, pero igualmente para la Junta de Gobierno actual o la Junta de Gobierno que se quedase para el Sistema de la UPR. Lo digo porque aunque el RUM ha estado llevando la voz cantante en esto de pedir autonomía plena, la autonomía es algo que toda Universidad auténtica necesita, requiere para poder cumplir su función correctamente aunque la misma universidad no lo reconozca, lo necesita. Autonomía quiere decir auto gobierno, que ella misma se gobierna. El propósito de la autonomía es proteger al aparato administrativo decisional de la Universidad de fuerzas externas como pueden ser la política partidista, por eso me parece que es un error terrible que se le haya dado a la actual Junta de Gobierno el nombre de Junta de Gobierno porque los miembros de la Junta de Gobierno son nombrados por el Gobernador de PR quien a su vez es Presidente de un partido político y encima de eso esa Junta de Gobierno nombra a sus Rectores los cuales son considerados en puestos de confianza de esa Junta de Gobierno y por lo tanto ejecutan sus funciones a voluntad de la Junta de Gobierno, eso es espantoso y eso es lo que ha impedido en todo momento, la UPR, jamás ha tenido autonomía debido a eso y no veo que eso este siendo atacado en la propuesta, no lo escuche.

Senador Abel Nazario- Si acogí, inclusive las sugerencias que me llegaron como modelo, acuérdate que hay un proyecto, como proyecto trabajamos sobre él y las enmiendas porque no hay nada perfecto. Esta mañana mencioné hasta la posible composición, pero no hay nada escrito en piedra.

Sen. Juan Carlos Martínez Cruzado- Mi posición es que si la Universidad es verdaderamente autónoma, entonces esa Junta Rectora no necesita tener representantes con voto que representen al claustro, o a los estudiantes, ni nada de eso porque esa Junta Rectora sería el representante del interés público ante una Universidad que es autónoma y se gobierna a sí misma de tal manera que esta Junta Rectora le estaría exigiendo resultados, le estaría exigiendo informes. Si son personas bien seleccionadas que tengan el respeto de la comunidad de Puerto Rico, pues estas personas pueden denunciar inclusive cualquier fallo que vean, pueden sugerirle al Rector, que sería el jefe de verdad en la Universidad, planes, proyectos, que quiere decir que esa Junta Rectora no tendría el poder para destituir al Rector arbitrariamente, si podría destituirlo si hay cargos, si se diseña unos términos, no puede ser arbitrariamente simplemente porque tenemos un Gobernador nuevo que nombra una Junta Rectora y la Junta Rectora “diga ese Rector no es de mi confianza pa’fuera” eso se tiene que eliminar y la única manera en que debe poder destituirse un Rector sería si hay cargos o si la misma comunidad académica lleva un proceso donde manifieste su rechazo y ahí, esa Junta Rectora como representante del interés público ante una Universidad que es pública y que tiene fondos públicos, pero que es autónoma tiene que estar velando que esté funcionando adecuadamente. Es importante también que nos aseguremos en esto de ser ágil porque entiendo que queremos que la Universidad sea ágil, que los programas académicos que se diseñan aquí no se tomen el tiempo que se están tomando en la Administración Central para ser aprobados y que también es necesario que el Recinto tenga la capacidad a tener una fundación de donaciones y capacidad de emitir bonos que también tenga su propia oficina de Propiedad Intelectual que tiene que trabajar en investigación y tiene que ser creativa y esperamos que tenga patentes y tenga un buen fruto para el pueblo de PR.

Sen. Carlos Ortiz- Gracias al Senador Nazario por estar acá con nosotros, yo quería ir un poco sobre los lineamientos generales en términos de la autonomía fiscal que usted nos ha presentado. Tengo una serie de interrogantes y según entendí de su elocución a corto plazo estamos buscando una autonomía para el Recinto, pero a corto plazo los salarios del personal universitario continuarían bajo la jurisdicción de la presidencia. Los costos de plan médico a corto plazo según yo entendí seguirían.

Sen. Abel Nazario- Pasarían al Recinto con los mismos términos al momento del traspaso, luego el Recinto por su propia autonomía decide si hace un plan de clasificación nuevo hacia arriba y así en las demás áreas. No sé cómo llevaran el plan médico si por consulta con los propios empleados y determinan y así los demás recintos en el proceso de transición.

Sen. Carlos Ortiz- Quería que me aclarará la autonomía fiscal que pretende su proyecto y sabemos que el proyecto no está escrito aun, sino que son alineamientos del personal universitario serían salarios del Recinto, independientemente del Sistema, si sigo el mismo lineamiento el plan médico sería un plan médico independiente del sistema.

Sen. Abel Nazario- Después de la transición.

Sen. Carlos Ortiz- Las aportaciones a Retiro.

Sen. Abel Nazario- Siguen siendo del Sistema, eso no cambiaría.

Sen. Carlos Ortiz- En función de los salarios que hace este Recinto.

Sen. Abel Nazario- Eso es correcto.

Sen. Carlos Ortiz- Si los salarios son mayores la aportación de este Recinto sería mayor. De existir algún pleito, y estamos hablando de que la propuesta es que hay tres recintos que van a estar siendo con mayor autonomía de existir pleito, como somos un Sistema entre cualquiera de las tres unidades y le garantizo que va a existir porque no se puede tener en un sistema salarios diferentes para profesores que tendrían cargas equivalentes eso podría ser una de las dificultades que habría de existir pleitos por diferencias en plan médico entre personal del sistema universitario, por salarios que serían diferentes ¿Cómo se resolvería esos pleitos conforme a la propuesta suya?

Sen. Abel Nazario- Yo no soy abogado, cual es el lineamiento que es lo importante, una vez es del Recinto, es del Recinto, no se pueden medir igual porque si el Recinto prospera económicamente y puede darle mejores salarios a los de aquí no pueden pretender los demás recintos que se le equipare porque no es lo mismo, son elementos diferentes.

Sen. Carlos Ortiz- Exacto, quizás el planteamiento general mío detrás de todas estas preguntas es que hay cierta uniformidad que hay que salvar el cualquier proyecto.

Sen. Abel Nazario- Desde mi punto de vista esa uniformidad es totalmente injusta en este momento.

Sen. Carlos Ortiz- De todas maneras quería estar seguro de qué es lo que usted plantea y estar seguro que usted tiene la idea de que hay una uniformidad que ha sido creada y yo estoy de acuerdo con que el Recinto nuestro maneja muy bien los recursos que tiene, necesitamos sostener la independencia y reclamar la autonomía que haga falta para el Recinto, pero hay asuntos que por mucho tiempo ha sido manejados a nivel central que es un asunto que es de alta prioridad que si cualquier proyecto de ley se tomen en consideración, ejemplo nosotros no podríamos a mi juicio tener un convenio colectivo para un grupo de empleados de Mayagüez y otro convenio colectivo negociado por otra unidad en Río Piedras. El Sistema no ha sido diseñado para eso y son asuntos que van a entrar en controversia porque no somos conforme a la propuesta suya y según yo entiendo no somos universidades diferentes es un sistema único. Lo que quería era quizás aprovechar la oportunidad que usted está aquí y traer esos planteamientos que son dentro de la autonomía que entiendo yo que cualquier proyecto de Ley en ese orden debe estar considerado.

Rector- Permita recordarle que hay diferencias en escalas salariales en este Recinto. La escala de Ingeniería es diferente a la del resto.

Sen. Carlos Ortiz- Si, yo me refería a profesores que por ejemplo tienen la misma escala uniforme y el salario de un profesor de Río Piedras es el mismo salario en Mayagüez no se trata de bonificaciones según entiendo el catedrático que no sea de Ingeniería de una facultad digamos de Río Piedras gana digamos lo mismo que un catedrático de Mayagüez que no esté en la escala de Ingeniería o Arquitectura según yo entiendo del senador el RUM podría tener una escala de sueldo diferente. Lo que implica que el Recinto tendría que hacer una aportación mayor a Retiro, yo quería estar claro que eso es lo que plantea el proyecto.

Sen. Rosa Martínez Cruzado- Quiero agradecer muchísimo su presencia aquí se lo digo de corazón, también resulta música para mis oídos lo que usted ha dicho y yo leí con mucho gusto y hasta con sorpresa la Resolución del Senado Número 55 porque no es a lo que estoy acostumbrada, realmente cuando algo viene de la Legislatura uno piensa que es más politización así que quizás es un prejuicio mío, pero usted lo ha redimido hasta cierto punto. Yo soy profesora de Humanidades y lo que está sucediendo ahora con esta resolución del Senado me hace acordar que en el año 909 Guillermo Duque de Aquitania fundó el Monasterio Cluny en Francia con la directriz de que fuese independiente de los poderes feudales porque en aquella época lo que existía era el feudalismo y estaban los señores y los vasallos. Los obispos y los sacerdotes eran vasallos de los señores y tenían que rendirle incluso servicio militar a los señores y por lo tanto el desprestigio en aquella época de la iglesia era terrible de todos los monasterios así que este Guillermo Primero Duque de Aquitania fue un noble ilustrado que funda esa abadía Cluny con esa directriz libertad, independencia de los poderes seculares. El entusiasmo fue tal que se reprodujeron otras abadías que se unieron al sistema Cluny pero lo hermoso fue que este sistema de monasterio, de abadías, fue clave porque fue uno de los motores esenciales en sacar a Europa del hoyo negro donde estaba, el hoyo negro cultural, social y político porque le proveyeron al pueblo la salud, la educación y promovieron la economía. Que es lo que puede hacer la UPR con un PR que ahora mismo está en un hoyo negro parecido, en aquel año 909 no había universidades, esto lo hizo esta abadía Cluny y esto hay que recordarlo, este señor que era de la nobleza era un hombre ilustrado y usted me parece que es un político ilustrado porque está impulsando la autonomía para la universidad, esta palabra la estoy diciendo porque recuerdo *Middle States Commission on Higher Education* que estaba proponiendo autonomía para la universidad y decía junto con políticos ilustrados hay que trabajar por autonomía para la universidad. No quiero que usted vaya a desfallecer en su intento porque sospecho que va a encontrar mucha resistencia. Le quería recordar también que autonomía que significa literalmente autogobierno tiene dos dimensiones, está la despolitización y esta la descentralización. En su propuesta usted está tomando en consideración ambos que me parece excelente y también creo que es importante recordar que el propósito de la autonomía, el otro día yo estaba escuchando por radio uno pide autonomía porque no le gusta que se metan en sus asuntos, no es eso, no es porque no nos guste es porque es esencial para la libertad académica. La autonomía es un escudo que nos protege de interferencia indebida externa y sin autonomía no tenemos libertad académica y sin libertad académica se le va la vida a la universidad. La universidad tiene que tener los mecanismos para poder producir conocimiento, difundir conocimiento y lo tiene que hacer en un ambiente de libertad, no puede ser un ambiente de miedo, de que si digo esto o hago esto, me botan o toman represalias en mi contra. La libertad académica es el alma de una universidad, y eso hay que protegerlo como lo más sagrado que hay y esa es la razón de ser de la autonomía. Yo creo que también es importante recordar que aquí en el RUM nosotros no graduamos biólogos, ingenieros, agricultores graduamos seres humanos con una especialización en Biología o en Ciencias Agrícolas o Ingeniería o en lo que sea. Esa parte del ser humano es esencial y por eso es que se necesita tanto esa libertad académica para poder forjar la juventud de nuestro País y obviamente ayudar a PR. Los que más han sufrido y más adversamente han sido afectados por la falta de autonomía que hemos sufrido son los estudiantes quizás no se den cuenta de eso porque por la falta de autonomía se nos ha obstaculizado, se nos ha hecho difícil mantener los programas al día, reclutar a los mejores profesores y tomar todas estas medidas que son esenciales para darle un servicio a nuestros jóvenes, esto lo estamos haciendo por nuestra juventud es por ellos que lo estamos haciendo, no es por más sueldo de los

profesores, o por tener la vida más fácil es porque nos importa nuestra juventud y nos importa nuestro País. Creo que es importante señalar por comentarios que han hecho otros compañeros el RUM es distinto a otros recintos, este es el Colegio Land Grant, esto fue David W. May que logro que la Ley Morrill se hiciera extensiva a PR. Él era el director de la *Tropical Agricultural Research Station* que son nuestros vecinos cerca del Parque de los Próceres que si mira bien el edificio dice 1909. El RUM comenzó en el 1911 porque fue David W. May el que hizo esa gestión y se comunicó con el alcalde de Mayagüez para aquella época que se llamaba Carlos Mateo Fajardo y por supuesto con José de Diego y así lograron que se comprara la Hacienda Carmen y se mudara el Departamento de Agricultura a Mayagüez. Mayagüez es el Colegio *Land Grant* no es toda la UPR y como Colegio *Land Grant* por la historia de los colegios land grant que se fundan en Estados Unidos para que la población negra pueda estudiar tiene ese compromiso especial de servirle al pueblo y de que sea accesible al pueblo eso lo tiene mucho más fuertemente el DNA de Mayagüez que de los demás recintos así que este intento que ha habido uno y otra vez de uniformarnos es una violación a la naturaleza del RUM. También quiero hacerme eco de que es central como se nombran a los miembros de la Junta de Síndicos o de lo que sea, también quería preguntarle cuáles son los próximos pasos porque a mí me parece que la mayoría de las cosas que usted está señalando ya la Ley del 66 provee, no provee para la autonomía fiscal eso si es un cambio, no provee para que tengamos nuestra propia Junta de Gobierno, pero sí provee para autonomía y muchas cosas que se han hecho han sido ultra vires, han sido en contra de la Ley del 66, así que yo quería preguntarle cuales son los próximos pasos, quería preguntarle si ustedes necesitan asesores estamos aquí para hacerlo y para cuando. Muchas gracias.

Sen. Abel Nazario- En estos días Jay Fonseca mencionaba no sé si de manera jocosa o burlona que el senador Nazario no ha presentado ningún proyecto, permítale mencionarle que el 90 de senadores radican mil proyectos al año y se aprueban tres, yo profiero esperar, escuchar, dialogar, consensuar que salga un producto mejor que es lo que va a salir dentro de un tiempo razonable, dentro del calendario legislativo, sale el proyecto, lo discutimos con la comunidad universitaria y sus diferentes componentes, se presenta finalmente un proyecto, va a vistas públicas y la intención de la comisión que dirijo es que es proyecto vaya a los 11 recintos directamente porque es la comunidad universitaria es allí donde debe ir, se escucha y luego de allí saldrá lo que es el proyecto final que se enviara a la Cámara y si es aprobado la firma del Gobernador. Yo espero que salga algo mejor de lo que tenemos hoy, esa es mi aspiración legítima y espero que se haga dentro de un tiempo razonable, ni muy apresurado, pero tampoco con una lentitud que caiga de nuevo en época electoral y caigamos de nuevo en lo mismo que ustedes no quieren que es la politiquería, con eso pueden contar conmigo. Si necesito asesores, en tan solo un mes yo he recibido más doctores de la Universidad que cualquier otro político incluyendo Muñoz en los “veintipico” de años. Ha habido un interés particular, mi oficina se pasa llena y todos son universitarios, estudiantes, profesores, los doctores con más rango de la universidad cada uno aportando sus ideas, los de Presupuesto, los de Recursos Humanos, Directores de Recursos Humanos, Personal de Recursos Humanos de diferentes recintos. Recibí a la gente de la Escuela de Ontología con un orgullo extraordinario de lo que ellos están haciendo para decirme no estamos tan mal, esto es lo que estamos logrando. Me invito Ciencias Moleculares quede sorprendido con lo que ellos están logrando, grandes cosas están logrando y a veces esas cosas se desconocen. Yo les pregunte alguien les ha visitado alguna vez, los políticos no van allí y los políticos somos los gobernantes del País por lo tanto si no van no pueden conocer y hablan desde afuera por lo tanto había que ir, así que es lo que estoy haciendo, he

pasado un día maravilloso en Mayagüez, algunos apostaban a que no podía entrar, algunos a que me iban a lanzar con algo, algunos a que iban haber mil o dos mil estudiantes aquí al frente protestando por algo que no existe todavía, eso no ha pasado, he sido bien recibido por todos los componentes del sector universitario para escucharlos para aprender y en ese proceso de aprendizaje quiero que ustedes me ayuden y sean mis asesores voluntarios sin costo porque mi comisión apenas tiene un presupuesto de 140 mil dólares al año así que no puedo pagar grandes asesores, si la voluntad de la gente que son de los recintos que tienen voluntad de cambio y que es lo que toda la vida han pedido y reclamado. Como no hay nada escrito sobre piedra me siento en la libertad de decirle que lo que aún no se ha dicho lo pongan como aportación suya y así se va a reconocer de cada uno de los componentes del sector dentro del proyecto y cuando estemos defendiéndolo el día que lo estemos defendiéndolo hacerle ese reconocimiento con la mayor apertura y sin ningún tipo de prejuicio jamás de mi parte.

Rector- Yo creo que hablo por todos para decir que la mayor recompensa que hemos recibido es tener un recinto verdaderamente autónomo.

Sen. Gustavo Martínez-Muchas gracias por acompañarnos en la tarde de hoy. Usted debe conocer que el RUM tiene una representación a través de todo PR mediante el Servicio de Extensión Agrícola y las Estaciones Experimentales, el presupuesto del SEA y EEA vienen de una asignación separada de lo que viene de la del Recinto, y mi planteamiento que eso no se deje en el olvido en el espacio de la autonomía sino que se respete y se reconozca que hay un presupuesto separado que debe seguir siendo contemplado en ese nuevo proyecto.

Sen. Abel Nazario- Así va a ser sin embargo tengo unas preocupaciones creo que legítimas de lo que deben recibir los servicios de ustedes es que son muy grandes y los servicios no están llegando adecuadamente como quisiéramos que llegaran porque también los ha matado la burocracia del pago de edificios, del pago de renta queremos ver de ustedes mismos desde adentro pueden desviar esos recursos quizás buscando alianzas con la propia universidad, con los propios municipios buscar espacios libre de costo que permita que ese recurso vaya directamente a lo que son servicios.

Sen. Gustavo Martínez-Me parece interesante ese planteamiento y yo concurro en que ciertamente debemos aspirar a ser más efectivos, sin embargo al igual que usted acaba de mencionar que usted visitó Ciencias Moleculares y se sorprende por todas las cosas que están haciendo allá que no se conocen sospecho que algo similar está sucediendo con el EEA y SEA. Le invito que vaya a una reunión con los especialistas del Servicio de Extensión Agrícola y aquí tenemos senadores y la Estación Experimental y nosotros le podamos explicar directamente los proyectos que estamos trabajando, las contribuciones que estamos haciendo le aseguro que su impresión va a cambiar diametralmente.

Sen. Abel Nazario-Tengo una buena impresión, yo te hablo por mí que fui alcalde muchos años, cerraron la de Yauco y se fueron para Guayanilla esas consolidaciones son altamente peligrosas y hay que mirarlas desde el contexto de servicio, si aleja el servicio de la gente el servicio nunca va a llegar y así pasa con todo. Yo fui alcalde por 16 años y hay quienes plantean que son muchos municipios y que deben desaparecer en vez de establecer alianzas entre municipios para reducir gastos administrativos. Yo no pretendería que alguien de Río Prieto en Yauco que toma una hora tenga que ir a Ponce simplemente porque hay que consolidar. Si alejo el servicio al cliente que a veces es para quien menos puedo tener un gran problema. Es un asunto que en la discusión con ustedes es una preocupación más.

Sen. Gustavo Martínez-En la consideración de cómo se atienden las estructuras administrativas ante la falta de recursos tiene que en primera instancia ver como se atiende la clientela que es a la que nos debemos, el planteamiento que se reconozca que hay una asignación separada para SEA y EEA se debe sostener creo que es importante.

Sen. Abel Nazario-La autonomía es la autonomía, lo que pasa es que están desparramados por todo el País y yo pienso que deben estar centralizados aquí en el Recinto como su casa grande y con su plena autonomía, con sus fondos, presupuesto, pero esta debe ser la casa madre de ustedes.

Sen. Gustavo Martínez-Así es al presente. Siguiendo esa línea de planteamiento quisiera que abundara más ¿cómo se van afectar los convenios con los sindicatos? Tanto la hermandad como el sindicato obviamente nosotros en la Estación tenemos ambos, el Sen. Carlos Ortiz planteó la posibilidad de que existan diferentes tipos de convenios si el Recinto es autónomo, como usted lo ve.

Sen. Abel Nazario-Esta posibilidad está dentro de la unión que actualmente están ustedes, pero eso es un asunto entre unionados y el liderato de la unión. Yo creo que las uniones deben flexibilizarse para permitir que sus representados tengan mejor bienestar y creo que ningún liderato de la unión debe limitar para que ustedes tengan espacio para crecer económicamente a cambio de que otros tengan mejor salario que ustedes porque ustedes generan más, no afecta a los demás en nada y la capacidad para unionarse está ahí, es parte de lo que se mantiene.

Sen. Gustavo Martínez-Me refiero particularmente a las cláusulas del convenio.

Sen. Abel Nazario-Las que están permanecen, las que puedas conseguir de parte de la unión negociando por ti con el recinto es un asunto entre administración y unión para más.

Sen. Gustavo Martínez-Se contempla que puede haber diferentes tipos de convenios, uno para el Recinto y uno distinto para los demás.

Sen. Abel Nazario-Claro, si yo fuera el presidente de la Unión te diría que bueno que el Recinto va a crecer y se va a potenciar y mis representados van a estar mejor y le diría a los otros que están en otros recintos hay que generar más hay que rendir más para que el beneficio llegue, esa es mi intención.

Sen. Raúl Macchiavelli-Muchas gracias por estar aquí. Me pongo a su disposición para cualquier aclaración y visita que tengamos que hacer para explicarle un poco la iniciativa que tenemos desde el Colegio de Ciencias Agrícolas que abarca tanto como la Facultad, el Servicio de Extensión Agrícola y la Estación. Desde aquí de Mayagüez si estamos centralizados yo estoy ubicado al Decanato físicamente en Mayagüez, pero a través de los decanos asociados tanto de SEA como EEA tenemos presencia como usted dijo en toda la isla, las estaciones experimentales están en varios lugares, tenemos seis estaciones distribuidas en toda la isla: Gurabo, Lajas, Juana Díaz, Corozal, Adjuntas y en Isabela. Además tenemos una finca experimental en Aguadilla en este momento, pero además en el SEA que es a lo que usted se refería y como alcalde tuvo oportunidad de interactuar bastante. Estamos con 55 oficinas locales, la idea de que algunos municipios no tienen una oficina local es que preferimos concentrar varios agentes agrícolas en la misma oficina local de manera de poder atender adecuadamente las distintas empresas agrícolas, por ejemplo Yauco si tiene oficina, pero comparte la oficina local con Guánica de esta manera podemos tener más agentes agrícolas dedicados al área de hortalizas y agente agrícola un

poco más especializado en el área de café que son obviamente las dos empresas agrícolas fuertes además de los farináceos del área de Yauco-Guánica. Este es el tipo de cosa que si podemos conversarlo y me pongo a su disposición para lo que haga falta.

Sen. Carlos U. Pabón Ortiz-Primero al igual que mis colegas le agradecemos sobre manera su disposición a venir al Recinto y su disposición a escuchar nuestros comentarios. Me gustaría si usted nos puede comentar un poco más como se imagina, usted nos describió en sus lineamientos generales del proyecto, que el Recinto determinaría cuales iniciativas del sistema universitario estaría en la disposición de participar; si nos puede comentar con un poquito más de detalle, cómo usted se imagina ese detalle de que el Recinto determine cuando y en qué cosas participa, ya sea cosas administrativas, cosas fiscales o cosas académicas, que para mí es de mucha más importancia.

Sen. Abel Nazario-Vamos hacerlo en las dos áreas, el Recinto decide luego de su autonomía que no está siendo eficiente en el área de finanzas, que no puede con ese problema y decide traspasar ese recurso o problema a Administración Central y llega a un acuerdo con Administración Central y lo hace; no está limitado, hacerlo de ahí nace de su autonomía. Desde el punto de vista académico el Recinto decide llegar a un acuerdo con el Recinto de Cayey para decir que los cursos en tal programa específico de Cayey sean totalmente convalidados aquí y puede hacerlo; esa libertad de convalidación la tiene el Recinto y la tendrá Cayey también, porque esa es la autonomía universitaria, no se amarra a estar separado; de todo puede llegar a acuerdos, pero surge de su capacidad para tomar decisiones como recinto; no que se lo impongan de nivel Central.

Sen. Carlos U. Pabón Ortiz-La pregunta la hago y no sé si el senador estará consiente de que nuestro problema en este momento es en la dirección totalmente contrariara a lo que usted nos esta mencionando; una buena porción de nuestro problema viene de que, aún la ley actual contiene provisiones para la autonomía de cortes académicos, pero las autorizaciones las tiene este foro universitario, pero hay regulaciones que son impuestas por las pasadas décadas desde la Administración Central.

Sen. Abel Nazario-Si, eso es lo que estoy diciendo; una vez tenga la autonomía, recae en el Recinto esa decisión, pero si yo quiero mantener un acuerdo con tal o cual recinto, es el Recinto quien lo decide, no la Administración Central. El aspecto académico exclusivo recaerá sobre el Recinto.

Sen. Carlos U. Pabón Ortiz- Pero eso es lo que está actualmente en la ley.

Sen. Abel Nazario- Si, pero no es así, aquí tienen que ir allá para la aprobación de todo.

Sen. Carlos U. Pabón Ortiz - Lo que estoy diciendo es que hay violación de la Ley con Administración Central.

Sen. Abel Nazario-Claro porque ustedes son parte de, ese elemento es el que cambia, que ya no vas a tener que ir allá, no tienes que ir a nada allá. Si el Rector de aquí quiere ir al de Cayey por instrucciones del Senado Académico para llegar acuerdos académicos con Cayey, que tenga esa libertad, pero no impuesta por Administración Central.

Sen. Carlos U. Pabón Ortiz- Permítame hacer un comentario y luego una pregunta. El comentario es en el sentido de que la selección de los rectores y decanos, este Recinto y otros

recintos de la Universidad han defendido a lo largo de bastante tiempo unos procesos de consulta, donde se hace una consulta a la universidad, donde hay unos candidatos que son nominados, son evaluados, hacen una presentación a la universidad de cuáles son sus aspiraciones, en qué dirección apuntará el Recinto, o el Decanato, o la Facultad, lo que sea, y lo que ha defendido la comunidad universitaria no solo en el recinto sino en otras unidades es que esos funcionarios, la voz de la comunidad tenga gran importancia en la selección de los mismos. Lo que nosotros hemos visto, cuatrienio tras cuatrienio y es penoso decirlo así que eso no ocurre, si no que ahora las personas puestas en algunos casos a estas posiciones siguen otros lineamientos de política que vienen un poco más de arriba. Para nosotros entre las tantas cosas que hemos insistido y de último cuño las enmiendas al Reglamento, era tratar de garantizar ese proceso donde la voz de la comunidad tiene preponderancia a la hora de la selección de sus gerentes académicos, porque eventualmente son las personas a cargo de llevar a cabo lo que son las aspiraciones de la comunidad académica. Usted, ¿cómo se imagina esa garantía, si es que acaso hubiere de estar en su proyecto de ley?

Sen. Abel Nazario-Me la imagino en el futuro y el proyecto de ley debe comenzar con ese proceso de desvinculación no del gobierno, porque mientras un recurso del Estado y el presupuesto venga directamente del Estado gran parte del, tiene que haber una vinculación con el Estado de política pública. No sobre lo académico, pero si de lo administrativo y gerencial de la universidad, lo que debe haber, es participación de todos los sectores y debe ser variada esa representación para que haya una autonomía real, pero no una desvinculación total del gobierno, la universidad no puede enajenarse del País y los líderes electos nos guste o no, cuatrienio tras cuatrienio representan al País, por mayoría o por casi una mayoría con los que votan y no votan; así que lo veo más participativo dentro de esa Junta de Gobierno en lo que corresponde a la Universidad y lo que sería la Junta Rectora del Recinto. Lo veo con más participación, por ejemplo, deben ser más exalumnos de la universidad, debidamente probado que estén en diferentes campos de la vida puertorriqueña, que hayan salido de aquí, que conozcan el ambiente universitario, todo lo demás del proceso debe ser académicamente universitario; no debe ser dictaminado por el Estado y así debe ser de manera responsable.

Sen. Carlos U. Pabón-El hombre que usted tiene al lado yo estoy seguro que es una persona que ama la universidad; yo estoy seguro que en el rato que nosotros llevamos hablando, ninguno de nosotros ha hablado de desvincular la Universidad de la sociedad, ni del gobierno, yo estoy seguro de eso. No me puedo imaginar por qué la preocupación de que la universidad o los universitarios tratemos de desvincularnos de lo que es el norte de la sociedad puertorriqueña, esa parte no la entiendo. Yo me pregunto si nosotros entendemos y usted como senador conoce mejor el ambiente donde se está moviendo ahora. Si nosotros queremos comenzar con una despolitización de la universidad y de los procesos decisionales en la universidad, porque no podemos empezar ahora sin necesidad de un proyecto. Es muy probable que ahora no tengamos que salir de la actual gerencia que tenemos, de que vamos en camino de sacar la alta que tenemos en la universidad y la menos alta porque acaba de llegar un nuevo partido al gobierno y que vamos a tratar de caminar de redefinir los cuadros gerenciales en la universidad. Si vamos hablar sobre el asunto de despolitizar la universidad, ¿pórqe no empezamos ahora? y perdone que le haga la pregunta a usted.

Sen. Abel Nazario-Yo te voy hablar por mí ahora, no por el Gobernador, ni mi partido, mi apreciación: nunca debió estar del todo el manto de la política, pero tristemente la universidad está activa en la política y se vive activamente la política. El día...que otros sectores políticos y

sociales representativo de la universidad... vas a tener una universidad más justa, el día que haya eso estamos listos para cambiar la ley y darle proporción igualitaria a lo que es el País en la gerencia de la universidad lo otro sería injusto para un sector del País. Esa es mi apreciación y mi aspiración que sea así.

Sen. Carlos U. Pabón- Entonces como sería, que garantía tenemos nosotros, usted va a un proceso político que usted nos menciona, esto es lo que nosotros tratamos de poner como lineamientos generales de un proyecto y eventualmente lo voy a plantear al senado, y mis colegas del senado desbaratan y volverán armar, y en la garantía que nosotros tenemos de nuestra historia que es peor, parece ser que eso no, esa desvinculación de la política de las acciones que interviene de una manera bastante severa en las cosas de la universidad hasta ese punto de la selección de la gerencia desde los niveles más altos hasta el más bajo, independientemente haga o no haga falta. ¿Qué garantías tenemos que eso no vuelva a ocurrir cuando este la escritura de su proyecto?.

Sen. Abel Nazario- Porque si con tus ideas me aportas cuál es la fórmula perfecta para eso y que no haya un solo lineamiento político para la universidad será viable y contaría con mi respaldo.

Sen. Carlos U. Pabón Ortiz- Este Senado y la Junta Universitaria aprobaron tres enmiendas al Reglamento que iban en la dirección esencialmente de eso, de definir un proceso despolitizado de selección de gerentes académicos de manera tal que pudiéramos hacer esto sin la intervención político partidista de cada cuatro años.

Sen. Abel Nazario- Yo no tengo problema, lo importante es que sea justo y balanceado para todos los sectores del País; no se puede permitir bajo ninguna circunstancia, vino este gobierno y cambio esto, es que le hicieron lo mismo a este gobierno, debemos tener un punto inicial de cambio, comenzar con ese proceso a transformar la universidad dándole participación a los diferentes componentes de la universidad. No podemos pretender ni nadie puede pretender que la gerencia de la universidad actual se quede tal como está porque simplemente eso es autonomía universitaria, claramente no es justo. Lo justo es que dentro de la universidad totalmente activos, académicos pero activos se pongan de acuerdo y decidan cuál va a ser el rumbo de esa participación igualitaria que ustedes quieren que sea representativa del País, porque la universidad no es diferente al País, ustedes son igualitos al País, aquí hay de todos los partidos, de todas las corrientes, de los que votan, de los que no votan, de los que son religiosos, de los que no lo son, cuando ustedes logren eso, ustedes me lo traen y yo lo presento por petición y lo analizamos con mucho gusto, pero justo para todas las partes del País.

Sen. Carlos U. Pabón Ortiz- Le insisto lo que la Junta Universitaria aprobó que lo fue endosado por todos y cada uno de los 11 unidades del sistema, es precisamente, es un proceso como lo que usted está mencionando.

Sen. Abel Nazario- Me encantaría y lo trabajamos juntos, créeme que hay esa voluntad para hacerlo.

Sen. Sonia Bartolomei- Al Sen. Nazario gracias por estar aquí, posiblemente yo voy a ser la primera que voy a decir algo diferente, yo personalmente no apoyo el asunto de que Mayagüez sea autónomo. Yo vivo en la isla de PR, nosotros en el País, en estas universidades en la UPR somos los que transformamos las vidas de los jóvenes puertorriqueños y no siento que Mayagüez sea diferente que los demás recintos, si hacemos muchas cosas diferentes y posiblemente

tenemos mucho que aportar, pero no me siento que como institución que yo deba solicitar que me den un trato diferente a todos los demás. Para mí es importante que nos veamos como que todos aportamos a este País y a todos la Administración Central nos afecta. Estaba diciendo el compañero Pabón como afecta la Administración Central nuestra ejecución, pero lo mismo le pasa a cada uno de los recintos y ahora porque separar a Mayagüez de ese asunto, porque no mirar como reestructuramos la universidad para que no nos afecte la presidencia o la vicepresidencia “x o y” y para que esto sea más ágil y podamos aportar de una mejor manera al País. Yo creo que eso es importante, si vamos a trabajar para hacer este sistema uno mejor, vamos a ver de qué manera le aportamos mejor al País y no es necesariamente sacando a Mayagüez y dejando a los demás siguiendo trabajando debajo de esa estructura que nos estamos quejando que no está funcionando bien. En la misma dirección me gustaría comentar apoyar un poquito algunos comentarios que han hecho algunos compañeros y compañeras senadoras yo creo que hace falta hacer una reforma universitaria ya se cae de la mata el asunto de que trabajemos esto de una mejor manera pero esta reforma no puede responder al gobierno, a la plataforma del gobierno, a las políticas fiscales y a los planteamientos ideológicos de la Administración de gobierno, usted acaba de decir que nos tenemos que poner de acuerdo, pues nos tienen que dejar que nos pongamos de acuerdo y que nosotros decidamos como comunidad universitaria lo podamos hacer. A veces tomamos decisiones las pensamos bien y de momento de algún lado viene una decisión y todo lo que pensamos no lo podemos implantar, así que yo creo que es importante. Si leemos el objetivo 4 de la Ley de 1966 de la Universidad en su Artículo 2 dice que la universidad debe desarrollar a plenitud la riqueza intelectual y espiritual latente de nuestro pueblo a fin de que los valores de la inteligencia y espíritu de las personalidades excepcionales que surgen de todos sus sectores sociales, especialmente los menos favorecidos de recursos económicos puedan ponerse al servicio de la comunidad puertorriqueña. Yo trabajo hacia eso todos los días, y a mí me preocupa algunos comentarios que hemos empezado a escuchar, alternativas que estamos mirando para agregar fondos a la universidad en el sentido de traer estudiantes de otros sitios a venir a estudiar a la universidad. La universidad tiene capacidad finita, nosotros tenemos unos recursos finitos y me preocupa el abrir ese espacio para esos otros estudiantes le quite espacio a nuestros estudiantes de los niveles socioeconómicos más bajitos, cuando ellos, si hacemos un análisis de sus características, nosotros usamos un índice de ingreso para admitir nuestros estudiantes, es una realidad que hay una relación totalmente directa entre los ingresos de las familias y sus IGS's. Los estudiantes con los ingresos más bajitos tienen los IGS's más bajitos, son los que apenas llegan a la universidad y si nosotros no nos preocupamos por ellos, no vamos a darle la posibilidad de transformar sus vidas y aportar al País. Yo quiero que se lo lleve, porque para mí es una preocupación bien genuina que tenemos que mirar en todo esto que estamos haciendo.

Sen. Abel Nazario-Claro que sí, en cuanto al trato diferente todo lo contrario, lo que estamos diciendo que se le dé la oportunidad actual para que se puedan desarrollar. El trato diferente está en el sistema actual, el Recinto de Utuado se trata totalmente diferente al Recinto de Mayagüez, no le aprueban nada, esta atrás, está vacío, váyase al de Ponce, al de Arecibo igual, esta es la realidad. El Recinto de Mayagüez está lleno y no tiene capacidad para atender más estudiantes, claro, los viernes está vacío, los sábados está vacío, hay que trabajar más; mire las universidades del mundo que están creciendo, incluyendo las más grandes, las más prestigiosas, público y privadas, tienen su universidad virtual y ustedes están estancados todavía en el año 40 y no quieren salir de allí, cuando este propio Recinto dice avancemos en la tecnología se le hace la vida imposible a los que quieren cambiar. Una combinación de ambos elementos va a permitir el

espacio más abierto de la universidad para que otras corrientes también aporten a la universidad, porque ese es el termino universidad que otros aporten. En cuanto a los pobres del País no están en la universidad de PR, están en las universidades privadas.

Sen. Sonia Bartolomei- Precisamente esa es mi preocupación los estudiantes que llegan a las universidades privadas no se gradúan, terminan con préstamos, no la estamos transformando, nosotros tenemos que hacer esos espacios, nosotros somos los que tenemos que proveerle esos cambios. Si usted mira las tasas de graduación de la Universidad de Puerto Rico no son perfectas, pero son las mejores del País y aquí es donde si el estudiante llega le podemos decir que esa posibilidad de graduarse esta. Hay universidades privadas que su tasa de graduación está en el 12, en el 14, está en el 21 y por ahí decimos esa universidad tiene 45,000 estudiantes pero cuantos gradúa, esa es la pregunta que tenemos que hacer. Aquí el estudiante que llega no los graduamos todos pero tenemos la tasa más alta del País.

Sen. Abel Nazario- Yo entiendo lo que pasa es la realidad del País hoy no está en la UPR la combinación perfecta de la representatividad de los puertorriqueños, no está aquí, está en la universidad privada, allí es donde los pobres van, y donde los créditos son muchos más altos. Yo tuve que ir a la universidad privada porque así lo que decidí, no por el promedio, y lo decidí por una cosa quería avanzar y en la Universidad del Estado no podía avanzar y a los 19 años ya estaba graduado de Bachillerato y a los 21 ya tenía Maestría y era profesor de la universidad por 12 años y no me siento menos profesor. Me gradué de la universidad y me siento orgulloso de ella, la UPR tiene que abrirse, no bajando sus estándares académicos por eso es que son UPR, por eso es que son diferentes, por eso es que el RUM no puede compararse con Cayey o con Utuado porque no son iguales, hay recintos para cada cosa y esa así aquí. Todo el mundo quisiera ir a una Universidad del Estado en NY o ir a Harvard privada, la realidad es que el aspecto del principio si está ahí, pero la realidad es que no todos caben, la realidad es que no todos tienen el promedio, entonces el que no lleguen tantos pobres a la universidad y más clase media alta es porque tenemos dos sistemas totalmente diferentes en el País. Tenemos un sistema de educación pública que está agonizando pero nadie lo reconoce porque no quieren cambiar, quieren quedarse estáticos con lo mismo por 50 años y no quieren cambiar y lo dicen los propios profesores de la universidad lo que ustedes reciben aquí no es lo mejor, lo que ustedes no reciben en las privadas lo van a recibir con los brazos abiertos, es un negocio tristemente tengo que decirlo y los créditos son muchísimos más altos y lo pagan los pobres así que la teoría de que no pueden estudiar porque los créditos están altos se va al piso, porque se gradúan aquí miles de jóvenes puertorriqueños en comparación con la universidad del Estado. Yo veo las graduaciones el Recinto de Arecibo gradúa tantos en la UPR y la Interamericana gradúa tantos en combinación, compare y veamos, las estadísticas son muy bonitas, pero me gusta ver las cabecitas de los graduandos todos los años. El Recinto Metro nada más en promedio gradúa dos mil estudiantes cada año, eso es un montón de estudiantes, en comparación con la UPI igual con la diferencia que aquí tarda una eternidad porque aquí hacer una matrícula es un sacrilegio, aquí en este Recinto. Aquí esta Angelito que es estudiante de aquí y él se queja y es una tortura hacer la matrícula en la Inter tú vas te encuentras una computadora y ya la hiciste y porque si ustedes son del Estado y tienen un presupuesto mucho más grande. Como dice el de la Estación Experimental ya quisiera yo, el recurso que ustedes tienen no lo tienen ninguna universidad del País, y con todo el respeto y respetando la propia universidad donde me gradué, no es lo mismo un estudiante que se gradúa de Ciencias Políticas del recinto donde yo me gradué de un estudiante que se gradúa del Recinto de Río Piedras, no es lo mismo, los estándares no son los

mismos, las competencias no son las mismas, las pruebas así lo demuestran. Lo triste es que esas universidades privadas que estaban atrás en términos del logro de los resultados de los profesionales cuando van a tomar sus pruebas están alcanzando a los de la UPR, busquen para que ustedes vean, busquen los exámenes de la Escuela de Medicina, con los que estudian en el exterior en escuelas con mucho menos categoría como Guadalajara o en República Dominicana y vienen aquí y están pasando los exámenes casi a la par que los del Recinto de Ciencias Médicas, eso es mucho decir que con muchos menos recursos el estudiante este a la par en esa área, no quiero que los alcancen, yo quiero que la excelencia académica siga en la universidad del Estado porque ustedes representan lo mejor. Yo creo que hay que trabajar con la capacidad universitaria, cuantos estudiantes caben en cada programa existente en la Universidad, abrirse más a la tecnología. Le pregunto yo profesora, si un estudiante de Colombia, que hay buenas universidades de agricultura en Colombia también, porque un estudiante de Colombia que quiere tener un diploma de una universidad acreditada norteamericana, ¿por qué ese estudiante no puede tener el acceso tecnológico para acceder a los cursos de la UPR y tal vez graduarse de aquí?

Sen. Sonia Bartolomei-Lo invito a que nos visite en un canal de YouTube donde tenemos cuatro cursos que estamos dando, ese es el primer intento, es un piloto pero por ahí se empieza.

Sen. Abel Nazario-Y me encantaría que los demás también lo hicieran porque ese es el único camino al futuro económicamente que tiene la universidad y la pretensión de que todos los estudiantes paguen igual es totalmente injusto. La pretensión de que un hijo de un multi millonario pague aquí igual que uno de clase media que siempre está “pinchao”, eso es irrazonable. Tenemos que garantizar el acceso a los estudiantes que tienen el promedio, cumplen con los estándares del RUM se cumpla a cabalidad, me dirán solo son 100 estudiantes de los tantos miles que tiene el Recinto esos cientos se atenderán de una manera diferente, no estoy diciendo que se va hacer, estoy diciendo como yo lo veo desde afuera sin ser universitario del Recinto, y quizás yo tengo alineamientos diferentes a ustedes. Si yo mañana le pregunto a Utuado si se quieren liberar del sistema votarian que si abrumadoramente porque se sienten maltratados, se sienten que el sistema los dejó atrás y tienen muchas iniciativas y tienen creatividad y son profesores muy buenos yo he recibido decenas esta semana. Yo creo que hay que abrir espacio en esa accesibilidad que hay que darle a los estudiantes, el problema no está en la universidad, el problema está fuera en el sistema educativo del País que hizo dos sistemas: uno para los que tienen y resto para los que no tienen y que salgan como puedan. Si queremos hacer reforma siempre los van a ver politikeando, siempre van a perder empleos, siempre van a privatizar y al final nada de eso pasa y el sistema sigue igual, hay que reformar.

Sen. Marcus Ramos-Le agradezco nuevamente por su comparecencia a la Universidad. Hay un consenso sobre la pertinencia y necesidad de una reforma universitaria y reestructuración de la UPR. La Universidad contemporáneamente lleva discutiendo la reforma universitaria y ha llegado a algunos planteamientos puntuales y otros filosóficos que deben dirigir ese proceso. Sin embargo, no se ha concretado un proyecto completo, holístico de reforma por la inercia burocrática que nos caracteriza y la falta de voluntad política tanto dentro como fuera de la institución para ejecutarla. Esencial para la articulación de ese proyecto es reconocer los intereses conflictivos y ulteriores de los sectores de la universidad, y los sectores externos a ella, dejarlos al descubierto para que se sometán al escrutinio de la razón y el interés institucional sistémico. Hay que desmenuzar los intereses e impulsar las aspiraciones que mejor la sirvan a la institución, la comunidad universitaria y al País. En ese proceso de reflexión, autocrítica y

reforma debe estar insertado la comunidad universitaria, los medios de comunicación, la sociedad civil y los custodios del poder gubernamental. Sin embargo, debe ser la comunidad universitaria quien defina la reforma a la cual aspira en términos concretos. Planteamiento comparable con la lógica de la actual administración de gobierno que le ha permitido a la UPR ejercer libertad de criterio en la implementación de los recortes presupuestarios. Si hay participación consecuente para recortes presupuestarios tiene que haberla para reforma universitaria. Ahora bien, la reforma y reestructuración de la universidad tiene que ser para expandir sus posibilidades e incidencia sobre el País. Por lo tanto, se hace pertinente para justificar el rol y permanencia de la Universidad colocarla como agente activo e interlocutor en los asuntos públicos del País y los proyectos que busquen transformar o incidir sobre el estado actual de las cosas. He ahí, qué metas y propuestas han de encajar a nivel macro, a nivel de País, a nivel de estructura social y la identificación de los efectos deseados en la sociedad puertorriqueña. La Universidad de Puerto Rico es una institución que a lo largo de su historia ha contribuido significativamente en la estructura social de Puerto Rico, desde sus comienzos como Escuela Normal Insular hasta su reforma más abarcadora en el 1966 que la hizo una extensión del proyecto de modernización. Los tiempos cambian, los paradigmas no son los mismos, y las cosmovisiones son otras, por lo que a nivel global las instituciones de educación superior están sufriendo transformaciones. La UPR no está exenta de esa discusión, más aun situada en un territorio estadounidense que parece atravesar una crisis económica y política cuyo cauce son transformaciones sustanciales que han de materializarse a mediano y largo plazo. La economía de PR lleva en recesión desde el 2006, lo que ya catalogan como una depresión económica, la pirámide poblacional se está invirtiendo, la emigración y la fuga de capital humano mina la base contributiva del País y el modelo político de Puerto Rico ha sido reconocido como uno de carácter territorial por el gobierno de los EEUU. Las personas que ganan sobre \$40,000 dólares anuales y contribuyen al erario público rondan las 130,000 personas y constituyen un 13% de la base contributiva por concepto de impuestos sobre ingreso. ¿Esa son la gente que le van a cobrar más por venir a la UPR? ¿Y qué pasa con el resto? El Ingreso Per Cápita de PR es \$19,000 y eso porque se ha ido gente del País. La realidad del caso, es que ante este panorama tenemos que hacernos la pregunta ¿para qué la UPR? ¿Seguiremos invirtiendo recursos del pueblo de Puerto Rico en formar personas que van a ir a producir en otras jurisdicciones porque la kakistocracia y el estado de la estructura social de Puerto Rico es incapaz de crear las condiciones para que puedan aportar aquí? La economía de Puerto Rico es una de servicios, que depende del subempleo, o sea el “part-time” sin beneficios marginales, condición de trabajo que ahora cuenta con una reforma laboral adicional para expandir su aplicación y alcance. Entonces, se quiere proponer una reforma universitaria importando modelos de instituciones cuyos entornos y circunstancias no son comparables con la UPR y PR. Ante ese panorama se nos vende, se nos propone, una reforma universitaria que persigue que la UPR compita entre sí, el sector privado e instituciones del exterior por recursos y renombre. Se nos dice que los estudiantes, que las familias pueden y deben pagar más, que la universidad puede allegar fondos externos considerables para reducir así el financiamiento público y que se nos está haciendo un favor en el proceso. El mismo favor que le hicieron al sistema de salud de Puerto Rico en la década de los noventas, se “independizaron” instituciones para que compitieran y terminaron siendo absorbidas por el sector privado. Ahora tenemos un sistema de salud, controlado por las aseguradoras, que nos cuesta una millonada pero provee pobres servicios. No debemos permitir ser seducidos por cantos de sirena y planteamientos estilo días de las madres con los cuales nadie puede estar en desacuerdo. La reforma universitaria tiene que ser un proceso serio, ponderado, que nazca de

una discusión entre la comunidad universitaria, la ciudadanía, la sociedad civil y los custodios del poder gubernamental, no un ejercicio expedito en función de la política fiscal y económica del gobierno de turno. La invitación a los compañeros senadores académicos y a la comunidad universitaria de la UPR es a articular una propuesta que goce de respaldo y legitimidad por parte de los sectores y partes interesadas, que responda a las realidades materiales y políticas y que sirva para insertar a la institución en un proyecto de País que justifique su rol y permanencia en la sociedad puertorriqueña. Esa propuesta de la comunidad universitaria, debe ser el mapa de ruta o ruta plan hacia una reforma universitaria que cuente con el respaldo nuestro y la voluntad legislativa del gobierno de Puerto Rico. Quedarnos en estado catatónico, no es opción, hay que proponer y actuar sobre lo que proponemos. En ustedes, en nosotros está el futuro de la Universidad de Puerto Rico, ese proyecto emancipador que ha transformado a nuestro pueblo y País y a mí me preocupa que la discusión que hemos tenido aquí pareciera que le pusieron un dulce afrente con la autonomía universitaria se nos ha distraído, y nosotros lo que nos tenemos que preguntar dónde cae esta propuesta de reforma universitaria en todo este entorno de crisis fiscal, con los recortes de 300 millones es la verdadera pregunta. Si verdaderamente hay voluntad de la rama legislativa de encaminar una reforma debe ser en nuestros términos y que ellos participen y si digan vamos hacer una reforma, pero se tiene que dar en la UPR, porque la legislatura no sabe de la UPR y la reforma universitaria si nace de la rama legislativa va a ser en función de la política fiscal y económica del gobierno de turno, nosotros tenemos que decir si vamos a permitir que así sea, si vamos a permitir que se vaya desmembrando el sistema para que si compitan. Se nos han vendido todos estos cuentos todo el mundo puede competir en igual de condiciones pues eso no es realidad, nosotros sabemos cómo está el País. El País no está en su mejor momento y yo creo que la UPR hay que defenderla y yo espero, especialmente el claustro, que ustedes son los custodios de la UPR a largo plazo hagan su parte.

Sen. Abel Nazario-Escuche tus planteamientos con mucha pasión, esperamos ese proyecto que tu planteas. Le hemos abierto las puertas a los estudiantes, tu representas un sector de ellos aquí, ve a tu comunidad estudiantil, ábrelo a todos los sectores como yo he hecho aquí, escúchalos a todos, mira a ver si esos son los lineamientos que los estudiantes quieren y yo voy a estar disponible para ese proyecto que ustedes van a presentar y con mucho gusto se lo presento por petición.

Sen. Melvin Carrión- Gracias por hacer presencia aquí esta tarde y por abrir a discusión a través de su medida la discusión sobre autonomía y el proyecto de ley. Bien es sabido la situación de la universidad, no vale la pena redundar, pero me place como alguien hablo de música ante la presentación pensar en una orquesta. En una orquesta todos tienen funciones diferentes y cada instrumento tiene su función para que en armonía al final puedan llegar a ese ritmo melodioso, así es el ejercicio de la democracia, donde todos pensamos distinto, todos podemos aportar de manera distinta, pero aquí hay dos cosas que no son negociables: la primera es la Administración Central, necesitamos ser enfáticos que nosotros si necesitamos descentralizarnos de ellos, que aquí quede claro que aquí se está pidiendo la descentralización. Por otro lado, hablamos de autonomía, hay otros que piensan en independencia del sistema, por lo que a mí respecta, no se relaciona con la autonomía, yo creo en la autonomía, que quede claro que la posición de este senador por Ciencias Agrícolas es creer en la autonomía. En esa autonomía, quiero felicitar al compañero Macchiavelli y a Gustavo que defendió el presupuesto del Servicio de Extensión Agrícola y de la Estación Experimental. Nosotros nos debemos también a esa parte de la Ciencia Agrícola a esa concesión de tierra y a esos dineros que llegan para trabajar en unidades

para atraer jóvenes. Somos nosotros los que tenemos trabajo comunitario de la Universidad en el campo y también somos los que tenemos los Club 4H, así que quede que en ese pequeño sistema tenemos un grupo un rol que lleva la universidad al campo y que queremos seguir llevando ese rol y esa es una de las fortalezas del RUM a través del Colegio de Ciencias Agrícolas. Quería estar claro mirándolo a los ojos peticionarle que esos fondos que vienen aparte. En eso de peticionar fondos quiero hacer un paréntesis, en esa nueva estructura económica me gustaría más adelante que usted explique cómo peticionar esos fondos para el Recinto porque ahora llegan a través de la Administración Central si vamos a tener que competir, si vamos a tener que defender, si hay que trabajar con la Cámara primero y en insuficiencia de ellos como manejamos porque puede ser que sea en lo que nos destetamos en ese proceso hayan unos “loops” quien nos cubre porque no queremos los despidos, y a eso aspiramos. Habla también en el proceso y le felicito por pensar en lo que es la igualdad, hasta tanto no ocurra el proceso no se pierden derechos y eso da estabilidad, eso da soltura a que se pueda pensar en cambios asegurando los derechos que cada cual tiene incluyendo lo que usted hablo de retiro, sueldo, demandas. Posterior a esto entiendo que la titularidad habría que manejarla porque la base de los bonos va a ser si estas estructuras como va a pasar, dentro de eso le explico lo difícil que es o el estudio que hay que hacer dentro de eso las parcelas 4H que tiene el SEA. Tengo una interrogante sobre la funcionalidad, como usted la visualiza de la Junta Rectora, la relación Rector, Junta, Junta vs. lo que usted denomino Contralor del RUM. No veo claro cuál es el proceso, si es el Rector administrando y gerenciando y con una Junta reuniéndose semanal, mensual, si es de conceptos de política pública o es esta Junta manejando aquellos asuntos que tienen que ver con transparencia del uso de fondos y de política contra la figura del contralor. Por último, el término de las funciones de esos compañeros, que término tiene, como se renuevan y cuál va a ser el proceso. Le doy las gracias por abrir este foro, y esta discusión y ojala muchos senadores tengan el valor de venir a estos foros para enfrentarlos de frente. El cuatrienio nos espera y veremos el resultado de su propuesta y gracias por incluirnos en esa propuesta de cambio.

Sen. Abel Nazario-Junta Rectora que es casi igual que una Junta de Gobierno actual cambiando la composición para que sean ex alumnos del RUM en los diferentes campos para que sea diversa. En la parte fiscal hay que asegurarse que haya miembros de esa Junta que conozcan de la parte fiscal porque van hacer política pública, campo educativo, representación estudiantil que aunque algunos internamente y sobre todo los profesores se han opuesto históricamente y los administradores, que los estudiantes estén en esa Junta creo que es indispensable que estén porque representan un sector de la comunidad universitaria y no deben ser excluidos al igual que los profesores. La participación del gobierno si va a estar y va estar mientras aporte al presupuesto, no hay ninguna en el mundo donde la Junta Rectora no es nombrada por el Presidente del País o por el Gobernador del Estado, no vivamos de sueños. La realidad es que debe haber más autonomía, pero la realidad es que desde afuera debe haber una Junta Rectora que desde afuera mire que está pasando dentro, del Rector para abajo ahí es que entra el Senado Académico, la Junta Universitaria con participación para que no sea política, sectaria, y para que sea universitaria, ahí es donde está el elemento importante, de ahí para abajo. Una vez nombras al Rector, en el caso de Mayagüez exclusivamente en esta etapa, a 10 años y puede ser residenciado. Llega un Rector que hace cosas que no tiene que hacer se unen los tres miembros de la comunidad y en una decisión democrática en voto democrático, libre y sin presión, tanto los estudiantes, profesores como los empleados no docentes, hay diferentes elementos. La Universidad es un reflejo pleno, hablamos de nuestro País, hablamos de nuestro gobierno, pero la universidad no es otra cosa que lo mismo, hay política en la universidad, más fuerte que en el

Estado y más fuerte que en las agencias de gobierno, más fuerte que en el Departamento de Educación, en la Universidad y el que lo niegue no vive aquí y lo puedo mencionar con nombre y apellido, claro que son políticos y están aquí, y que bueno que están aquí y que vengan a la universidad siempre y cuando sean académicos, o es porque eres político no puede ser académico. Hemos tenido muy buenos políticos de todos los partidos que son académicos y están allí ilustres en este País, lo que no podemos es enajenarnos y querer ser un ente aparte del mundo y del País porque somos universidad. Ustedes representan lo mejor del País y lo peor del País aquí tristemente es así, aquí están nos guste o no nos guste, esa es mi apreciación. En general el concepto universidad y en cualquier universidad lo vas a encontrar es como debe ser, esa diversidad es la que hace grande a la Universidad. Si todos pensaran igual, si todos tuvieran los mismos lineamientos políticos, cuando haya respeto por la universidad vamos a permitir que sin importar el elemento político alguien puede ser el rector porque es académico primero, porque es universitario y es a lo que yo aspiro. Yo le he planteado traigan la propuesta no me he cerrado, los compañeros me enviaron una propuesta yo me la lei completita y puedo estar aquí tres horas distándole la propuesta de los Martínez Cruzado, excelente de ahí vamos a recoger las cosas que son viables en este momento crucial. Estoy esperando la de todos, lo que no puede ser es no digo nada, no hago nada porque esto es de la universidad y como es de la universidad esperemos 40 años a que se dé, no porque no estamos aportando constructivamente a la sociedad.

Sen. Melvin Carrión-Solamente me voy con una preocupación y me gustaría escuchar como usted lo aprecia, la función ministrar del Rector en este proceso de transición y en la asignación de fondos, cómo ve la petición, encaminado hacia la autonomía, me imagino que en el proceso de transición se le asignara unos fondos.

Sen. Abel Nazario-Le va a tocar lo que le toca exactamente ahora con el 2.20 que es lo que tienen, le va a tocar la transferencia de fondo total correspondiente a la proporcionalidad.

Sen. Melvin Carrión- ¿Por cuantos años?

Sen. Abel Nazario-Bueno como existe ahora en la Universidad, está congelado porque el País está congelado, pero cuando se descongele proporcionalmente, si el presupuesto aumenta el porciento es el mismo. Tú sabes cuál es el problema aquí, es bien jocoso, el Estado es uno, tú nos criminalizas, los políticos, pues postúlese porque nadie nos quiere pero todos nos buscan. Seamos realistas el presupuesto yo no me lo inventé, los chavos que me llegan a mí son los que me llegan, yo tengo que trabajar con lo que tengo, como yo los utilizo es otra cosa. Aquí se habla de desperdicios, de tirar, de botar, el Estado, yo esta mañana le traje a los estudiantes un caso la Asamblea Legislativa tiene 10 millones menos que hace 7 años y los legisladores están ahí, le quitaron los carros pero nadie dice eso, no hay un titular que diga que bueno le quitaron los carros a los legisladores, le quitaron las dietas, los choferes, el millaje, ah bueno que hay recortar más, sí pero cuando venimos a la Universidad no a nosotros no. Porque en la Universidad no hay cambios, porque no hay preventa, porque no hay contrato, porque yo escucho hablar de lo que es autónomo por la Constitución que es el Senado y la Cámara pero es el presupuesto que tenemos que es mucho que en la Universidad y que el del Recinto, esa es la realidad no pretendamos castigar a los demás y nosotros quedarnos aquí porque somos universitarios y somos otra cosa aparte. Son parte del País, ustedes aportan a las contribuciones, ustedes tienen la misma responsabilidad con el País. Los estudiantes de las privadas y públicas son igualitos de puertorriqueños, pero la diferencia que los que vienen al Estado tienen un

privilegio que los que van a la privada no lo tienen, pero sus papas aportan igual, van a la pública igual, pero como señala la profesora tienen un límite de capacidad y no todos caben aquí o por índice académico o por dificultad geográfica o porque hay muchos que no tienen como llegar porque no tienen transportación, porque sus papas son pobres esa es la realidad que está allí pero eso es otra cosa, con eso hay que trabajar pero no por eso vamos a quedarnos estancados sin nada. Yo lo que quiero no cuanto vamos a lograr, sino que al final se logre, si se logra algo al final es una ganancia para la universidad que tengan más de lo que tienen ahora. Que se sientan más libres para actuar y que la profesora que estaba allí no se sienta precisada por el Estado sobre su mecanismo de enseñanza, que la administración no se sienta presionada por la política cada 4 años porque van a botar a medio mundo, todas las gerencias universitarias, ellos son humanos, como ocupan los que tienen puestos de confianza en el Gobierno. Cuando aceptamos un puesto de confianza todos los puertorriqueños en el nivel que sea, en la Universidad todos sabemos que entramos un día y salimos otro porque nada es perpetuo, lo importante es ser universitario primero que no importante donde estemos, en que lugar estemos universitarios primero y esa debe ser la misión. No hay un proyecto perfecto, buscamos que sea lo mejor posible. Esto que estoy haciendo aquí lo voy hacer en todos los recintos, en unos será más feliz en otros más complicado, pero los escuchare a todos, a los que protestan también con los diferentes sectores políticos de la Universidad que existen activos claro que tengo que reunirme con ellos porque representan un sector importante de la Universidad y esa es a la diversidad y ese es el respeto. Si hacemos eso no sé lo que voy a lograr, yo sé que logremos va a ser mucho mejor de lo que actualmente tenemos.

Sen. Iván Baigés-Gracias por estar aquí, ha hablado muchos temas que a nosotros nos apasionan, yo tengo una pregunta bastante sencilla, mi papá siempre decía que lo perfecto es enemigo de lo bueno, yo no quiero que estemos 5 años ponderando el proyecto, yo prefiero sacar algo adelante y la pregunta es cuando usted espera tener un borrador para nosotros poder comentar.

Sen. Abel Nazario-Yo si tengo prisa en abril tiene que haber un borrador, después de 3 meses de recorrer todas las universidades, de analizar todos los estudios que ustedes han hecho aquí, de escuchar todas las peticiones de lo que los estudiantes han dicho por 20 años en sus resoluciones de estudiantes y si le plasmamos eso que quieren los estudiantes en su proyecto y si le plasmamos lo que el Senado de Mayagüez ha planteado en muchas ocasiones en diferentes vertientes respetando cada Recinto su autonomía, creo que al final saldrá algo, ese borrador que saldrá será mejor de lo que tienen ahora actualmente. Cuando ustedes crean en eso y sientan que han participado y sientan que han avanzado lo que necesito es su cooperación para que cada uno coja su teléfono y llame a sus senadores y sus representantes de todos los partidos políticos y digan no estropee, no pare por capricho, no detengas por política por tener un titular, sino hazlo por la universidad ese día habremos avanzado, y esa es la aspiración legítima que yo tengo, créeme que no me voy a llevar nada, no soy universitario de la UPR, no tengo pasión por uno u otro recinto, vivo la realidad de lo que ustedes me han dicho en estos últimos 20 años que los he escuchado sobretodo el RUM porque claro que a Río Piedras no le va a gustar lo que yo estoy diciendo de Mayagüez, pero me estoy dejando llevar por la estadística. Ellos también tendrán su parte positiva dentro de su autonomía, porque ellos también quieren autonomía, yo estoy convencido de eso pero tengo que defender a los chiquitos también y la defensa va a ser fería y no se va a cerrar ningún recinto grábese eso bien, no va a haber privatización. Lo otro es un discurso y puede escucharse bonito y el aspecto de la salud y sabemos los resultados positivos y

negativos. En mi casa cuando yo tenía 7 años en mi segundo grado todos los niños tenían los dientes ahuecados, todos los niños tristemente, hoy no lo ves. La reforma tenía sus desperfectos en la salud, uno quisiera un sistema universal que fuera todo gratuito, la pregunta es quien lo paga, esto es sencillo nada es perfecto lo que hay es buscar mejorar cada uno de los sistemas, lo que compete aquí es la universidad, como la universidad aporte me encantaría y la meta es que la universidad se meta en la vida de los puertorriqueños por boca y nariz. Que en la salud la universidad sea la voz cantante, porque el Recinto de Ciencias Médicas junto con todos sus componentes no puede crear una corporación de salud única en su clase para venderle salud al mundo, porque no puede hacer, porque la Universidad esta acá, el Municipio de San Juan tiene su hospital acá, Veteranos tiene su hospital acá, y el Estado tiene 5 ó 6 edificios más, y el Fondo tiene su hospital, todo el mundo tiene su finca. El día que empecemos a dejar la finca y pensemos en el País vamos a tener un Recinto de Ciencias Médicas mucho más fortalecido. Le decía yo a los estudiantes de farmacia, en la Escuela de Farmacia del Recinto de Ciencias Médicas porque ustedes no abren una farmacia en el Recinto para el público que viene a toda la corporación del Centro Médico, un estudiante me contesto eso es privatización porque tienen eso en la cabeza, yo no puedo hacer más. Le estoy diciendo busque recursos para que sea autosuficiente en el camino, ojala y llegue el día que el RUM diga Estado yo no quiero nada tuyo tengo tanto que te pudo dar, esa debe ser la aspiración. Si cada día voy a estar viendo cuanto le da el Estado sabiendo que está quebrado y sin oportunidades culpa de todos los políticos y los puertorriqueños que votaron por nosotros y de otros que nunca llegaron pero que tampoco llegaron por su posición anacrónica de decir es así y cuando miran los modelos no han sido exitosos en ninguna parte del mundo pues tienen un problema. Con todos los defectos que tiene la UPR hoy yo le echo a la UPR a cualquier Universidad Latinoamericana y a muchas estadounidenses y a muchas europeas, yo creo que la Universalidad tiene el potencial para crecer. Sin pasión cuando fueron allá querían que yo viera los modelos norteamericanos porque yo soy estadista y yo dije no, aquí se van a ver todos los modelos, que si queremos exportar cosas extranjeras aquí, pues claro, esa es la universidad. Para los que no lo saben esta universidad se fundó con muchos extranjeros aportando sus ideas, con muchos profesores que llegaron a ser presidentes de países latinoamericanos, y figuras importantes en el mundo pero se les olvido. Si se le sigue cerrando la Universidad y que gente extranjera no pueda llegar, que ha hecho la Universidad para la comunidad dominicana, no ha hecho nada, estudios para ver el discrimen, si, ¿y? cuantos espacios y cuotas le abrieron a la comunidad dominicana que tiene una gran población significativa aquí, hay que hacerlo, hay que abrirlo.

José Martínez Cruzado- Me disculpa, si hemos hecho por la comunidad dominicana, tenemos una Red Sísmica en República Dominicana de 15 estaciones, yo estoy seguro que mi hermano, Juan Martínez Cruzado, ha trabajado allá, vino la semana pasada y se han hecho muchos proyectos con dominicana.

Sen. Abel Nazario-Lo hago global, hay una comunidad vibrante dominicana mucho más poderosa y empresarial que los mismos puertorriqueños. Si ustedes quieren ver qué centro no está abandonado y en donde no hay negocios cerrados y vacíos váyase a Barrio Obrero y váyase a Villa Palmera, allí la inventiva esta, hay desde barra, barbero, estilista, vendedores de helado, todo lo que usted se pueda imaginar. Si la comunidad dominicana puede sin los recursos del Estado, sin ninguna ayuda para que los estudiantes acecen en igualdad de condiciones porque cuando vienen un con un diploma de República Dominicana y lo llevan a un recinto de la Universidad son totalmente discriminados por la política pública de la Universidad, esa es la

verdad. La comunidad nos dice por ahí hay que empezar, Río Piedras por ahí hay que empezar, Bayamón, Carolina que tiene una comunidad fuerte, cuál es la política pública para ellos, o es que acaso los puertorriqueños no han ganado espacio en los Estados Unidos como comunidad, abriendo colegios, empujando para sus derechos. La universidad debe jugar un rol más importante en esa participación, además de lo que la Red Sísmica ha hecho.

Sen. Rosa F. Martínez Cruzado-Con el permiso del Senado Académico, mi compañero y Director de Departamento, el Dr. Héctor Huyke, quisiera tener la oportunidad de participar.

Dr. Héctor J. Huyke-Gracias por la oportunidad, Sen. Abel Nazario. Yo trabajé en 3 ó 4 proyectos que aparecen en su resolución. Tengo una pregunta y un posible escenario futuro. ¿Cómo usted conjuga lo que nos ha estado planteando esta tarde, con los 300 millones que la Junta de Control Fiscal está pidiendo que se le reste al presupuesto de la UPR.? Los 300 millones al presupuesto de la UPR no es la reducción que recibió el Senado de PR ni en los últimos años, ni recientemente, ni nunca. Estamos hablando de un tercio de los fondos de la UPR. El escenario que le quiero plantear, una vez esa historia que usted pone en marcha con la autonomía de Mayagüez se convierte en algo general y lo que hay son 11 universidades autónomas, ¿dónde es que se va a discutir el presupuesto que va a recibir cada una de esas universidades: en la Asamblea Legislativa de PR o entre los universitarios? Si es en la Asamblea Legislativa de PR se convierte en un asunto más partidista y más político de lo que ha sido a través de la historia de la UPR. Por lo menos ahora tenemos una fórmula desde el 1966 que ha ido subiendo, pero es una y nos une a todos para defenderla y de hecho nos la están atacando en forma indirecta. Esa fórmula es la que ha protegido la educación pública de este País. Hay música en lo que dice, pero la cuestión es: aquí hay tener mucho cuidado, porque puede ser el comienzo de una historia de la desaparición de la universidad pública puertorriqueña.

Sen. Abel Nazario- Siempre tiene que ir a la Legislatura mientras haya fondos públicos, eso es así ahora, fue así desde su fundación y será así en el futuro. No puedes desvincular la Legislatura, porque las asignaciones se hacen allí. La fórmula nadie la ha tocado, ni se tocara, está congelada hasta el dos mil “ventipico” Ya usted lo sabe, no hay nada nuevo, ya estaba congelada, es así, la diferencia del antes y del ahora es que, en vez de que vaya uno solo, el Presidente de la Universidad, defenderá cómo distribuyo el RUM tendrá esa oportunidad que hoy no tiene.

Dr. Héctor J. Huyke-Si lo pones solamente así es bien atractivo en este Recinto, porque está hablando de Mayagüez, pero si vamos a los 11 a pedir presupuesto a la Legislatura vamos 11 ante un cuerpo político a pelear cada cual por lo suyo y se va a convertir en una discusión política.

Sen. Abel Nazario-Yo no he planteado eso aquí, yo hablé del sistema allá y del RUM. Es sencillo si Mayagüez no quiere esa autonomía, no quiere administrar su propio presupuesto, pues problema de Mayagüez, dígame no, me envían una carta diciendo que no interesan la autonomía fiscal y el centralismo sigue controlando y seguirá como es ahora porque así esa ahora como usted lo plantea. Cada año el Presidente de la Universidad habla en nombre de ustedes con el consentimiento o sin el consentimiento suyo, habla en nombre de la universidad, esa es la realidad desde el 1966 y eso no ha cambiado. Suena bonito porque es bonito, es por lo que ustedes han pedido toda la vida y ahora se lo estoy trayendo en plato y dudan, entonces no

duden. Yo ya recogí los proyectos que usted presentó, vamos a sentarnos juntos para que no le queda duda a usted de mi buena voluntad, créame que mi buena voluntad va hacia el sector universitario, tiene mi palabra.

Sen. Linda Vélez-Muchas gracias por estar aquí, lo felicito, sinceramente creo que tiene una percepción positiva para todo el País. Quiero traerle 3 cosas, usted habló de la Ley de la Universidad de 1966, en un momento dado teníamos los famosos 3 recintos y luego la Administración de Colegios Regionales que ahora eso se cayó y ahora somos los 11 recintos, entonces se dividen por 3 grandes y los otros chiquitos y es difícil bregar con eso. Hay cierto resentimiento a lo mejor entre los grandes y los chiquitos, tiene que tener mucho cuidado con eso cuando habla de que Utuado esta medio triste y acá estamos vacíos los viernes, no, yo tengo clases los viernes y quisiera que estuviera todo el mundo en esa onda. Otra cosa esta el concepto de sentido de pertenencia, yo valoro muchísimo y lo predico más y uso mucho el dicho: “el ojo del amo engorda al caballo”. Esencialmente el sentido de pertenencia es bien importante y lo tenemos que valorar en PR, eso a veces se diluye con el asunto de los colores, los partidos y las elecciones. Hay que tener mucho cuidado con el sentido de pertenencia porque si tú perteneces vas a él, vamos juntos. Otra cosa es el servicio público, yo tuve la oportunidad de participar y empecé voy en pro de eso del servicio público de carrera. El servicio público de carrera, yo estude del 1970 al 1975, empecé en el 1975 en el servicio público de carrera en el Departamento de Transportación y Obras Públicas y tuve la oportunidad de cambiarme al servicio público de carrera y cambie a una agencia que fue la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y lo hice por razones de peso de dólares y centavos porque esencialmente había unas cosas que en la AAA que no la tenía en Obras Públicas en ese momento. Fui a estudiar a la universidad del Estado de Ohio, hice mi maestría, regrese y tuve la oportunidad nada más que por tener al amigo Darío Hernández Torres, QPD, como secretario del DTOP y Darío me contrata al servicio público de confianza, son dimensiones totalmente distintas. Yo había renunciado al servicio público de carrera y lo pensé para entrar a ese servicio, una compañera colega mía que también falleció Haydee Goycochoa me dice que son ligas diferentes, acéptalo. Esencialmente la dinámica es diferente y felicito a aquellos que dejan la comodidad del servicio público de carrera que ahora mismo no esta tan cómodo para entrar en ese servicio, la dinámica es diferente, los tiempos son diferentes y sinceramente en la Universidad también es otra dimensión. En la Universidad hay que amar esto para estar y trabajar por esto. La transición de colores no esta tan marcada como en el mundo real, yo les digo a mis estudiantes que esto aquí es un mundo diferente. En el mundo real se van a la yugular por los trabajos, muchachos y muchachas compitiendo por lo mismo, pero lo que quiero llevarle a los compañeros senadores que los oigo, la pasión y están lo ideal, esto es cuestión de pasión de hacer cosas día a día y yo admiro a los administradores, pero se debe contar más con la “gentecita” para que aportemos a ellos. Espero que usted pueda hacer algo por Puerto Rico, lo felicito, yo he ido a Río Prieto y sé que no es fácil y así hay muchos municipios porque es derecho, derecho y no puedes correr 55 millas por hora entonces tienes la dimensión esa. Yo soy Ingeniera Civil y tengo una Maestría en Ciencias Geodésicas, geodésica quiere decir el tamaño y forma de la tierra y tenemos que bregar con agrupaciones no con segregaciones, las famosas “finquitas” estas que usted dice y yo coincido con usted, estamos a las órdenes.

Sen. Abel Nazario- Agradezco el tiempo que hemos tenido en esta conversación. Mi oficina de la Comisión queda en el edificio del estacionamiento del Senado en la parte de abajo, en el 4to piso, estamos abiertos para todos, estamos abiertos para que en todo este proceso se sienten y

creen proyectos modelos aquí como he dicho esta lo mejor del País y lo sometán, ideas individuales para inventarlas en este proyecto u otros proyectos que ustedes entiendan como Senado Académico que aunque no se pudiera lograr tal o cual cosa, no hay que matarlo todo si se puede avanzar en otras áreas también estamos disponible para ellos y agradecido. He pasado un día extraordinario en el RUM.